

LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y LA PREPARACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

ALGUNAS IDEAS DE LO QUE DEBEN SER ENTRE NOSOTROS

1. — *Fin, objeto y necesidades de la estadística en tiempo de paz y de guerra.*

Las infinitas y variadas formas con que se presentan y se suceden hoy, los problemas que plantea la vida en sociedad y la obligación para los pueblos civilizados de resolverlos por sí, favorablemente, ha convertido en una obsesión del día, el conocimiento a fondo de los aspectos de conjunto, los que solo pueden proporcionarlos paciente investigaciones y serios estudios estadísticos.

El progreso científico en todos los órdenes, se desarrolla y acrecienta constantemente, tomando como índices esenciales los datos estadísticos, y entonces, mediante una severa observación y coordinación de causas y efectos, con una cierta inducción matemática, los especialistas logran deducir con una gran probabilidad, las soluciones a adoptar, para realizar un propósito o alcanzar un fin.

En esto no podría procederse de otra manera, pues la ley del menor esfuerzo y la función creadora de que está animado el hombre, lo obliga a adoptar resoluciones coordinadas en tiempo y espacio, relacionando así factores indispensables para su existencia o su porvenir.

La estadística como ciencia de los hechos, revela el escaso dominio que tiene aún el hombre sobre el ambiente físico, y muy especialmente en aquellas partes en que la adaptación al mismo, se ha hecho en base a artificios más o menos violentos.

La espiritualidad y el determinismo son de difícil amalgama y

esta lucha se comprueba mediante la estadística, que se ha convertido ya, en el verdadero camino positivo de la civilización.

Los dirigentes responsables de los asuntos públicos, no desconocen, y por el contrario, aprecian el inmenso valor de ella, dentro y fuera del país; por esta razón, las naciones que marchan a la vanguardia de la civilización, la han incorporado a sus tareas, en forma oficial y definitiva de manera de poder orientar su acción en el desarrollo de su política interna y externa, en base a informaciones tan precisas como completas. En cuanto a aquellos que tienen a su cargo la dirección de grandes intereses privados, en principio adoptan las estadísticas oficiales, pero completan sus datos, transformándolos en verdaderos "secretos", que no son dados a conocer públicamente, por que según se argumenta, fomentarían la competencia de otras organizaciones, y además, porque procediendo en esa forma, tales estadísticas se transformarían en un arma que se entrega a los contrarios y que estos esgrimirían a su favor, tratando de obtener de ellos el máximo de provecho.

La obtención de cifras concretas oficiales, impone no pocos sacrificios, debido al hermetismo que guardan muchos de los que tienen el dominio de los datos, especialmente del personal de empresas que se consideran obligadas a entregarlos, lo que demuestra una falta de comprensión y manifiesto egoísmo individual o colectivo.

Tal proceder tiene muy graves inconvenientes para los intereses generales de la nación.

Es preciso hacer conocer al propio país y en el exterior, la verdadera significación de la actividad y riqueza nacional.

Esta medida hará menos eficaz los informes interesados que perturban la política interna y externa del país y finalmente una tal medida se impone por razones de soberanía, pues es indispensable que en un país cosmopolita como el nuestro, el respeto hacia los poderes públicos sean siempre observados y asegurados.

Las estadísticas bien organizadas y realizadas, esto es, verídicas y adecuadas, se transforman en casos de conflictos exteriores, en un auxiliar indispensable para la eficaz conducción de su política.

La intervención efectiva y preponderante que ejercen en la actualidad las condiciones morales; objetivos y procedimientos de guerra, en la preparación y conducción de la guerra moderna, han

confirmado una vez más el argumento de Napoleón, esto es: preparar el acto de fuerza; es decir, la preparación y conducción a la batalla de todo aquello que pueda aplastar al enemigo.

La estrategia pide en primer término la búsqueda y preparación única de esta batalla, en las mejores condiciones posibles; después de una batalla ganada, vuelve a empezar una nueva fase, con el mismo objetivo, es decir, otra batalla. (1).

El derroche, las medidas incompletas y las perturbaciones que pueden producirse, tanto al preparar como al conducir la nación durante la guerra, quedan extremadamente reducidas, cuando las medidas de gobierno y administración, se basan en datos y estudios estadísticos eficientes.

Las tareas que ellas representan no pueden ser iniciadas en el momento de la contienda, pues por múltiples razones, la actividad del país se vería perturbada y es precisamente en ese momento en que deben evitarse las acciones que tiendan a aumentarla; por otra parte es una tarea larga y que exige preparación previa, por lo que es en tiempo de paz que ella debe realizarse y perfeccionarse automáticamente o cuando las necesidades juzguen que su utilización es cada vez más emiente. (2).

Como ciencia necesita, no sólo un lenguaje correcto y siempre vigilado, sino también, el aporte valioso de la inteligencia para establecer u ordenar sus leyes, y como arte, necesita una legislación que, conteniendo su espíritu de fineza, la acerque lo más posible al espíritu geométrico de que participa toda ciencia, la oriente hacia un fin determinado, útil para el país, y se la rodee de las seguridades necesarias para no dejar a los que especulan con ella, tanto en el interior como en el exterior, un instrumento que pueda ser esgrimido sutilmente contra los múltiples intereses de la nación.

En estos últimos tiempos, en que el valor de la conciencia nacional se está abriendo paso al fin, que se está gestando el desarrollo positivo de la verdadera nacionalidad, mediante la formación de sociedades, institutos, asociaciones y escuelas superiores de investigación científica, la estadística sin duda alguna, tendrá que ser un auxiliar indispensable para que las tareas a desarrollar y

(1) Mariscal F. Foch. — La conducción de la guerra. Tomo I. Biblioteca del Oficial. Volumen CLXXXIV (I-1934) pág. 27.

(2) Mayor L. Anaya. — Contribución al estudio de la requisición. Revista Militar, diciembre 1933.

previsiones a establecer, estén basadas en circunstancias efectivas o fehacientes, dignas de la mayor veracidad.

La estadística necesita por último, un personal competente y especializado, máquinas para clasificación, fichaje, etc. lugar adecuado, y una amplia y conveniente publicidad y distribución de sus trabajos.

2. — *Los objetivos políticos y de guerra (3) y la potencialidad del país.* —

La utilización concreta de datos estadísticos satisfacen a todos los órdenes y estados de la actividad humana y muy particularmente a aquellos que ponen en juego intereses considerables como lo es la guerra.

Oímos y repetimos con frecuencia que, la guerra en el concepto moderno de la nación en armas, representa el empleo total de las fuerzas vivas del país; pero es muy dudoso que recurriendo a las estadísticas, podamos responder con exactitud a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son esas fuerzas vivas? ¿Dónde están? ¿En qué consisten? ¿Cómo intervienen en la política nacional?, etc., etc. Naturalmente cuando las estadísticas no están orientadas hacia un mismo fin y solo se ejecutan trabajos aislados, es imposible pretender deducir de éstas, normas y previsiones aptas para ser aplicadas a asuntos generales que, como la defensa nacional, exige soluciones de carácter integral.

Prepararse para una guerra determinada, y no para la guerra, porque esto no tiene sentido ni finalidad, significa la realización de un estudio y preparación particular, orientado a un fin, el cual es establecido conforme a una hipótesis de guerra que se considera la más probable.

Se prepara luego el plan de guerra en colaboración con civiles y militares, responsables de los asuntos inherentes a la defensa nacional, el cual toma como base a la estadística de guerra, que es el índice de la capacidad nacional al servicio de los objetivos políticos establecidos.

Cada ministerio establece luego su propio plan de acción, ofensivo y defensivo y que vienen a constituir los planes parciales de

(3) Mayor J. Perón. — Apuntes de Historia Militar. — Escuela Superior de Guerra. 1932. pág. 107 a 110.

política exterior, militar, política interna, industrial, comercial, financiero, etc. etc.

Estos planes preparados en forma de desarrollar una acción armónica y equilibrada respecto al fin, toman características y exigencias particulares, para poder alcanzar la realización del propio objetivo.

Cuando tales objetivos han sido establecidos en tiempo de paz, tomando informaciones incompletas o no asignando todo su valor a la realidad, el desequilibrio entre el querer y el poder, se pone en evidencia, pero más pronto en tiempo de guerra: (4) se pretende entonces modificarlos y esta medida conmueve muy pronto la expectativa y la esperanza del pueblo y con rapidez vertiginosa, del optimismo se pasa a la desmoralización y de aquí a la derrota, porque "la guerra es una buena higiene para desensimismarse" (5).

Sin dejar de reconocer la influencia que otros factores como los morales, corporales, etc. tienen sobre la guerra, los recursos materiales constituyen hasta hoy los elementos visibles indispensables para mantener y acrecentar la voluntad para la lucha.

Desde luego parece innecesario decir que los recursos necesitan un excelente sistema de organización si es que se quiere obtener de ellos, el rendimiento que son capaces de suministrar.

Organizar los recursos para un fin, significa en primer lugar conocer su clase, cantidad, calidad, ubicación y rendimiento, su transformación e influencia que ejercen en la vida nacional, vale decir, un conocimiento completo de la estadística de ellos, tan completo, que permita deducir para un objetivo dado, previsiones razonables y precisas, conforme a la política a seguir.

Fluye de esto que el conocimiento a fondo de los recursos del propio país es un acto previo para establecer el alcance a dar a los objetivos políticos y de guerra, o bien las medidas complementarias que se deberán tomar cuando el objetivo resulte impuesto y sus exigencias son superiores a los propios medios.

La apreciación de la potencia del o de los enemigos, también debe ser bien estudiada. No es tarea fácil en tiempo de paz y por lo general es durante la guerra cuando se la aprecia debidamente;

(4) General E. Ludendorff. — Souvenirs de guerre — Tomo I — ed. 1920. Pág. 20 a 23; Coronel P. Pierre de la Bathie — De Descartes al General X... Biblioteca del Oficial. 1928. Pág. 55 a 60.

(5) H. M. Guglielmini. — Alma y Estilo. — ed. 1930. Pág. 11.

pero entonces se sufren las consecuencias de esta imprevisión que se traducen en perturbaciones graves en todos los órdenes del país, se resiente la conducción y los objetivos previstos sufren modificaciones con peligro evidente para el triunfo final, esto es lo que le ha ocurrido a Francia y Alemania, en el curso de la última gran guerra.

Peracería deducirse de esto que la publicación de las estadísticas de un país, vendría a favorecer al o a los enemigos, pero esto no es motivo suficiente para dejar de hacerlo, porque la divulgación de los actos debe ser administrada como lo es la riqueza pública.

Parece innecesario pretender demostrar la importancia que gobiernos, estadistas y grandes capitanes, dieron a esta clase de investigaciones.

La historia de todos los tiempos está llena de ejemplos, desde la antigüedad hasta nuestros días, pero si quisiéramos referirnos a ellas podríamos recordar el censo mandado levantar por Napoleón en 1801 (6), que le permitió apreciar el poder económico nacional con que pudo contar en ese momento, para la ulterioridad de sus campañas; la estadística y censos que hizo levantar San Martín en Cuyo (7), para organizar, preparar y dotar al Ejército de Los Andes; Moltke que incorporó al servicio de la conducción de la guerra la nueva ciencia (8); la que los beligerantes de la última guerra mundial han tenido que realizar, cuando habiendo fallado el tiempo de duración previsto, empezó a exigir, después de los cuatro primeros meses, las fuerzas totales de cada nación para continuar la lucha.

Los estados modernos de hoy, que marchan en los puestos más avanzados de la civilización, mantienen costosas organizaciones in-

-
- (6) F. Virgilio (Stadística) Manuales Hoepli. Pág. 136 ed. 1923. En realidad en 1602 se realizó en Francia la primera estadística que emprendía el Ejército, Marina, etc. y después en 1796 se ensayó una estadística oficial; pero fué Napoleón quien hizo levantar el primer censo francés. En esa oportunidad el gran Capitán dijo: La estadística es el objeto de las cosas y sin objeto no hay salud.
- (7) Capitán L. Ornstein. — La campaña de Los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas. — Cap. VI. Vol. CL. Bibl. del Of. cd. 1931.
- (8) El arte de la conducción (25 biografías de los conductores de todos los tiempos) compiladas por el Mayor Coehenhausen. Volúmenes CLXXXVI-CLXXXVII. Biblioteca del Oficial. III y IV. 1934. Pág. 421.

formativas, tales como las del Servicio Secreto de la Scotland Yard para las Relaciones Diplomáticas en Inglaterra (9); la del Servicio de Política Exterior de los Estados Unidos de Norte América, para citar solo las más importantes; pero es indudable que existen otras más, y que dichas organizaciones, cuyos trabajos se basan en las más severas estadísticas, proporcionan positivas ventajas al orden político-económico-financiero de la nación que las sostiene.

Cuando admiramos el acierto con que en tiempo de paz y también en tiempo de guerra, la política de los grandes estados encaran y solucionan con misteriosa habilidad problemas de los más difíciles, estamos obligados a creer que lucharon entre sí, las poderosas fuerzas informativas al servicio de cada uno de ellos y lo mismo que en la guerra, vence la que está mejor organizada y responde mejor al fin.

3. — *Formas generales a que deben tender las previsiones.* —

La preparación de la defensa nacional y dicho con más propiedad, el plan de guerra, toma como base de sus resoluciones a las estadísticas y esta es una de las más poderosas razones para que tales trabajos, como obra de gobierno, sean perfectamente organizados y realizados, si es que se quiere obtener de ellas, una total y verdadera significación.

En tiempo de guerra la ausencia de informaciones, y de estadísticas completas y las pocas que se obtienen, deformadas muchas veces a propósito por los beligerantes, dificulta establecer la verdad, y por esta causa, los fenómenos producidos se rodean de tal obscuridad, que hacen el estudio científico de los factores que intervienen, poco menos que imposible.

Los recursos que en tiempo de guerra se ponen en acción constituyen la totalidad del acervo nacional, tanto moral como material, aptos como es natural, para constituir las fuerzas armadas y demás organismos necesarios a la población civil. (10).

Ellos deben estar desde luego sometidos a una voluntad, la cual está expuesta constantemente a la influencia perturbadora que

(9) Conocida con el nombre de "Intelligence Service".

(10) Mayor K. Murakami. — Tartado sobre la guerra. — Biblioteca del Oficial IX. 1933. Pág. 177 a 203.

los acontecimientos internos y externos ejercen siempre en el orden nacional.

Esta lucha entre la propia voluntad y la colectiva, puede conducir a actos ilógicos, contra los cuales todo conductor de pueblos, debe estar prevenido.

La auscultación de la verdadera y exacta situación del país desde el punto de vista de sus recursos totales en personal, ganado, material de guerra, alimentos, materias primas, medios de transporte de toda naturaleza, capacidad de producción industrial y agrícola, capacidad comercial, finanzas, y reservas de todas clases, es de importancia decisiva para establecer las acciones a prever y las medidas a adoptar.

Aquellas investigaciones no pueden terminar allí, deben considerarse aún los recursos que pueden ser incorporados en forma efectiva o condicional de vecinos, aliados y neutrales.

Por último no debe olvidarse que es necesario e indispensable que al negociarse la paz, el país está en posesión de abundantes recursos, con lo que más fácilmente se obligará al enemigo a firmarla. (11)!

Para alcanzar aquellos resultados, es indispensable en primer lugar, una apreciación tan exacta como posible de la situación del tiempo de paz, esto es, sus recursos iniciales, posibilidades de creación, producción y cambio, para descontar luego los esfuerzos a realizar, lo que conservará el país a pesar de su movilización, acción probable del enemigo en nuestro propio territorio y por último, las probables presiones exteriores e interiores susceptibles de perturbar el estado de guerra.

Tales previsiones generales nos obligarían a considerar:

- a) Recursos integrales necesarios para realizar el o los objetivos que han sido establecidos.
- b) Recursos totales con que cuenta el país.
- c) Recursos superabundantes .
- d) Recursos deficientes.
- e) Cantidad en que deben ser acrecentados los recursos del país, como resultado de la entrada en lucha de aliados.
- f) Perturbaciones resultantes de la participación en el conflicto.

(11) Mayor K. Murakami. — Obra citada. Pág. 143.

tos de ciertos adversarios, desde el punto de vista de la obtención, restricción, privación y empleo de los recursos.

- g) Actitud hostil que pueden tomar ciertos neutrales y su repercusión desde el punto de vista de los recursos.
- h) Desmovilización de los recursos que se poseen y distribución de los mismos, como consecuencia del cese del estado de guerra.

La auscultación del valor de los recursos debe ser hecha en forma integral; cada uno de ellos está regido por un determinado coeficiente que permite apreciar su verdadero valor e influencia que ejerce en el conjunto, lo que en esencia significa el uso del análisis y métodos psicológicos.

4. — *Breves antecedentes y comentarios sobre los trabajos estadísticos que se realizan en el país.* —

a) Estadísticas oficiales:

Los trabajos de censo en el país, han nacido con nuestra nacionalidad. (12).

Mariano Moreno en 1810, la Asamblea Constituyente en 1813, las Reglamentaciones Provisorias de 1815 y 1817, las Constituciones de 1819 y 1826, revelan la importancia que como instrumento de gobierno y administración, le reconocieron los que forjaron nuestra nacionalidad; pero fué en 1869, 1895 y 1914, que se realizaron los censos generales del país, obedeciendo al mandato de los artículos 37 y 39 de la Constitución Nacional para el primero y además la ley Nacional 3180 para los dos últimos. Como se ve, la Constitución del año 1853, mandó levantar censos generales cada diez años, y si estos no se han realizado con regularidad, fué porque se opusieron inconvenientes de índole política. (13).

El levantamiento de cada censo, no es tarea fácil entre nosotros, así el proyecto del último censo fué presentado en 1905 y después de varias vicisitudes, fué aprobado en 1913 (14); en cambio, en Estados Unidos de Norte América, “desde 1790 levantan cada diez años, con plausible regularidad, un inventario de su po-

(12) Tercer Censo Nacional (1914) — Tomo I. Introducción.

(13) Tercer Censo Nacional (1914). Tomo I. Introducción. Pág. 6.

(14) Véase pág. 6 a 9 de la obra citada en (1).

blación y su riqueza" (15), lo que se ha seguido haciendo hasta la fecha.

La ley Nacional 3180 (estadística), del 9 de noviembre de 1894, ha dado origen a los trabajos estadísticos organizados en el país.

De acuerdo con dicha ley se creó la "Dirección General de Estadística de la República Argentina", cuyas tareas están claramente expresadas en el artículo 1° de la misma.

En base a ella, todas las provincias, salvo La Rioja, de la cual no existen datos, sancionaron sus respectivas leyes, acogiéndose a la subvención que al efecto establece el artículo 5° de la citada ley y disponiendo la forma en que serán entregadas las informaciones y datos obtenidos al gobierno nacional.

Algunas oficinas (16) levantaban censos y estadísticas en sus territorios antes de ser sancionada la citada ley, pero otras, y entre estas precisamente algunas cuyas riquezas aumentaban constantemente, no realizaban trabajos estadísticos de ninguna especie.

Durante muchos años, las diversas oficinas estadísticas oficiales del país estuvieron desorientadas en su trabajo. Cada censo dió lugar a una reorganización y mejoramiento, pero los intervalos entre uno y otro, fueron cada vez más extensos y el progreso de la estadística como ciencia, después de 1918, (17) marcó nuevos rumbos a las actividades industriales y comerciales en todo orden y lugar; para el estadista y el hombre de negocios, en consecuencia tales tareas debieron recibir un impulso paralelo y concordante con las necesidades de la cultura general de la nación.

En los trabajos realizados por las oficinas estadísticas del país, faltaba la coordinación de actividades y servicios, así como también el objeto, plan, (18) y técnica a seguir, salvo el Ministerio de Agricultura de la Nación, que recibió un considerable impulso en la actividad y calidad de sus trabajos, por la intervención de un técnico en la materia, a efectos de dar cumplimiento a la Ley Na-

(15) Véase pág. VI de la Introducción. Obra citada en (1).

(14) Buenos Aires desde 1821. — Corrientes desde 1869. — Catamarca desde 1822. — San Juan desde 1887.

(17) L. March. — Les principes de la méthode statistique. 1930. Pág. X del preface.

(18) Véase: Primera Conferencia Nacional de Estadística. Antecedentes, propósitos y plan de trabajos de la Conferencia. Publicación de la Comisión Organizadora. 1925.

cional 4519 y su Reglamentación ⁽¹⁹⁾, hasta que, realizada la Primera Conferencia de Estadística en el año 1926, resolvieron regir los suyos por las recomendaciones aceptadas en la misma.

Esta orientación general duró un cierto tiempo, pasado el cual, volvieron a crearse y aumentarse nuevamente las dificultades, dejó de publicarse el Anuario Oficial de la República Argentina, y por razones económicas, algunas oficinas estadísticas provinciales, no dieron a publicidad en forma regular sus trabajos.

Esta situación se ha mantenido hasta hoy, con muy pocas variantes, pero es justo reconocer que el personal directivo de dichas oficinas y auxiliares de la misma, cuyas importantes tareas se desarrollan en silencio y a veces ignoradas, han demostrado tener las condiciones necesarias para desempeñarse eficientemente y solo falta que, el estímulo de la publicidad de sus trabajos las haga sentir la satisfacción a que son acreedores por la labor realizada.

Con la incorporación de las leyes de legislación obrera, las oficinas estadísticas, han sido encargadas de la vigilancia y cooperación del cumplimiento de las citadas leyes así como proyectar las medidas que en cada caso particular convenga poner en acción a las autoridades de quien dependen dichas oficinas.

A las tareas realizadas por las provincias, se sumaron las que efectúan las principales dependencias de cada ministerio, en cumplimiento de la Ley Nacional 3180 o de leyes o instrucciones especiales, las de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las de los Territorios Nacionales del Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz, cada una de las cuales, sirve a un propósito particular.

La publicación de los trabajos que realizan las oficinas provinciales, no se hace con la amplitud que sería de desear, porque en algunos casos, las publicaciones abarcan solo determinadas estadísticas, en otros las publicaciones no aparecen con puntualidad, como mandan sus respectivas leyes y por último, hay poco interés en el canje, todo lo cual es causa suficiente para que de una manera general, se desconozca su labor y se aprecie, a veces en forma errónea, la actividad realizada por las mismas.

(19) Programa estadístico y económico para el Ministerio de Agricultura de la República Argentina por D. León M. Strabooek comisionado especialista en economía rural y estadística. Ministerio de Agricultura de la Nación. Octubre 22 de 1923.

La inseguridad respecto a los procedimientos a adoptar y objetivos a cumplir en los trabajos estadísticos de carácter provincial y la necesidad de contar con expresiones homogéneas, aptas para apreciaciones de conjunto, hizo ver la ventaja de dictar "criterios", con el fin de "uniformar en todo el país los procedimientos empleados en recoger, compilar y tabular las estadísticas existentes, sugerir los medios para perfeccionarlos y establecer los métodos más adecuados para organizar las estadísticas de que se carece parcial o totalmente" (20) para lo cual se reunieron por primera vez en la ciudad de Córdoba, el 30 de octubre de 1925, los representantes de las diversas oficinas estadísticas del país, reunión que se denominó "Primera Conferencia Nacional de Estadística".

En ella se organizaron nueve comisiones que estudiaron y trataron los siguientes asuntos: asuntos generales, demografía y territorio, economía, finanzas y administración públicas, trabajo, agricultura y ganadería, justicia y cárceles, comunicaciones y estadísticas varias.

Cada sección formuló las recomendaciones que se juzgaron necesarias, pero al cumplirse 11 años de la Primera Reunión de los delegados estadísticos, se comprueba, comparando los trabajos, que todas las recomendaciones de aquella Primera Conferencia Nacional, se han modificado ampliándose o refundiéndose, de manera que ellas pueden considerárselas como en desuso en la actualidad. Basta para comprobar lo anterior comparar si las tabulaciones mínimas y datos, concuerdan o no con los que se habían recomendado.

Largo sería enumerar las fallas particulares y modificaciones introducidas en cada caso.

Los métodos en uso, cuyos resultados, como sabemos difieren entre sí, están confiados a la experiencia y conocimientos de los encargados de realizarlos, pues las leyes en general, dicen que ellas se deberán "confeccionar según los procedimientos indicados por la ciencia"; pero cabe preguntarse: ¿cuáles son estos procedimientos?; en otros casos no dicen nada y el resultado final es la duda respecto a si los valores representativos de los guarismos son o no útiles para las previsiones que se quieren adoptar.

(20) Recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística 1925. Pág. 9).

En no pocas estadísticas se hace mención de que las cifras que se consignan, difieren de otras que, representando iguales series estadísticas, fueron obtenidas en otras fuentes. (21).

En el país se han levantado varios censos rápidos (22) que por la celeridad con que debían ser realizados, hizo desechar las formas técnicas necesarias de una operación censal, a pesar de exigir tareas preparatorias previas que hubieron de simplificarse a veces con medios extremos, así en la provincia de Santa Fé, el precadimimiento estadístico de los desocupados no pudo realizarse conforme a una técnica completa. (23).

Este conjunto de dificultades producidas, pese a que las oficinas estadísticas provinciales se guiaron por lo general por las recomendaciones de la primera Conferencia Nacional de Estadística, no han podido ser resueltas hasta ahora en forma total y satisfactoria, a pesar de que la Dirección General de Estadística de la Nación, que las reconoció desde hace tiempo, insuficientes, (24) dió a conocer los criterios al respecto, cada vez que fué con tal motivo consultada.

Las relaciones de interdependencia y colaboración entre las oficinas provinciales de estadísticas, de la Municipalidad de Buenos Aires, de dependencias nacionales y la Dirección General de estadística de la Nación, está expresado en las leyes de estadística y sus reglamentaciones, ordenanzas e instrucciones, en las cuales, por ejemplo, se establece que, cuando las autoridades nacionales pidan datos a las oficinas, estas se suministrarán (25), en otros casos no se dice nada (26) y por último, en otra (27) se expresa que,

(21) Santa Fé. — Dirección General de Estadística. La cosecha agrícola 1930/31. Pág. 34.

(22) En estos últimos tiempos: de desocupados, analfabetos, etc.

(23) Santa Fé. — Dirección General de Estadística. Año II. N°. 4 Censo de los desocupados (1932).

(24) Buenos Aires. — La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en el período 1919-1925.

(25) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 6°. de la ordenanza del 31 de Mayo de 1889. — Buenos Aires. Art. 7 de la Reglamentación de la ley del 5 de Octubre de 1888. — Mendoza. Art. 9 de la Reglamentación de la ley 373 de estadística.

(26) Leyes estadísticas de: Santiago del Estero, del 19 de junio de 1906; de Corrientes, del 22 de Abril de 1926. Acuerdo N°. 47; de San Luis, Ley N°. 1026, del 12 de Enero de 1927; de Santa Fé, ley 1159. 19 Junio 1903; Córdoba, ley 1639, 11 de Noviembre de 1902; San Juan ley del 1°. de Agosto de 1895; Salta, ley del 18 de Setiembre 1911.

(27) Tucumán. Art. 22. Reglamentación de la ley de Estadística citada.

si el gobierno nacional acuerda la subvención Art. 5° de la Ley Nacional 3180, el Director de la Oficina está obligado a remitir con puntualidad los datos que la Dirección General de Estadística de la Nación le exija.

Muchas oficinas estadísticas (28) han sido encargadas del estudio de las condiciones de vida y trabajo, vigilancia e inspección, en las diversas zonas que abarca su jurisdicción, así como la preparación de la legislación adecuada para desarrollarlas, y en otra (29) se expresa que las oficinas solo compila y publica cifras.

Algunas publicaciones estadísticas provinciales, son solicitadas del extranjero (30); y en general el intercambio de las publicaciones entre sí, está muy fomentado, como puede comprobarse, observando la mención del canje, que se agrega por lo general, en cada publicación estadística.

La mayor parte de las publicaciones estadísticas, contienen un prefacio en el cual se expresa el deseo de que ellas sean útiles y llenen eficientemente su cometido, pero es fácil darse cuenta que tales publicaciones no pueden alcanzar el mismo fin, ni tampoco recorrer los valores integrales necesarios e indispensables a las fuerzas vivas de la Nación, que tienen misiones y funciones que, para cada una de ellas, deben con anticipación haber sido concretadas.

b) Estadísticas privadas.

Realizan estadísticas en nuestro país, la Cámara Sindical del Mercado de Abasto; la Cámara de la Industria del Calzado, la Sociedad Rural Argentina, el Touring Club Argentino, el Automóvil Club Argentino, la Bolsa de Trabajo, La Sociedad Industrial y Comercial del Río de La Plata, la Unión Industrial Argentina, la Bolsa de Comercio, etc. etc., a las cuales se suman las oficinas particulares de informes generales, trabajos que responden por lo

(28) Tucumán. Art. 2 ley 25 de Julio 1913; Catamarca, Art. 7 de la ley del 22 de Julio de 1882 y Art. 2 de la ley del 24 Setiembre 1889; San Luis, Art. 2 ley 1026; Corrientes, Art. 5° del acuerdo 47 año 1926.

(29) Santa Fé. Art. 2 y 4 de la ley 1159. Mendoza, Art. 1, ley 373. Capital Federal, Art. 2 y 3 de la Ordenanza 31 de Mayo 1889. Salta Art. 12 ley 11 de Setiembre 1911. Entre Ríos, Art. 1 decreto 5 de Octubre de 1906. (30) Mendoza: Pág. 3 del "Anuncio" de la Dirección General de Estadística correspondiente al Anuario del año 1932.

general a una finalidad particular, y el conocimiento público de ellas, se hace por lo general, cuando tales entidades ejercitan sus derechos, o entablan acciones en defensa de sus propios intereses.

Por último existen también en el país diversas publicaciones de carácter estadístico, que abarcan en sus trabajos, grupos o clasificaciones de especial interés comercial o industrial, entre las cuales se destaca la Revista de Economía Argentina, la Gaceta Económica, etc., etc.

Las estadísticas privadas obtienen por lo general sus datos de las fuentes oficiales.

5. — *Características esenciales a que deben responder los trabajos estadísticos.* —

No hay obra grande e importante, que no responda a un plan y éste a una técnica, desarrollándose así una actividad para un fin.

La labor estadística exige una disciplina particular en la cual el método establece el mejor contacto entre la naturaleza y el espíritu.

El escalonamiento de las categorías y la observación de ellas, hará surgir las analogías y diferencias establecidas de acuerdo a las cualidades, propiedades y caracteres que nosotros atribuimos a los objetos.

La observación metódica, reducida a grupos homogéneos, interpretados mediante inducción matemática, permite penetrar la vida social, indagar las causas que en ellas intervienen y establecer las leyes que las rigen, tal es el plan general y el método a seguir en los trabajos estadísticos.

Estas tareas son superiores a cualquier fuerza individual y por esta causa, la obra colectiva es una imperiosa e indispensable necesidad; además la adopción de un método, simplifica las tareas y conduce más rápidamente a la verdad.

El plan tiene siempre por objeto la búsqueda de las leyes que rigen a los cuerpos y a las cosas en su relación con la vida humana, sin embargo, la perfección no puede ser absoluta, pues por distintas causas ocurren olvidos, repeticiones, agrupaciones erróneas interpretaciones equivocadas, faltas que por lo general, nunca pueden evitarse por completo.

Particularmente cada plan incursiona en una o más ciencias o artes para alcanzar la finalidad prapuesta.

A este fin responden las estadísticas del territorio, y clima, las demográficas, de la vida económica, intelectual, moral política, militar, industrial, etc., las cuales pueden combinarse entre sí, conforme al objeto que se tuvo al ordenarlas.

Cada una de estas se desarrolla conforme a una técnica particular y sus resultados deben permitir establecer previsiones correlacionadas, tendientes a un mismo fin común.

Las autoridades civiles, levantan y llevan estas estadísticas, pero las instituciones armadas a quienes interesan otros datos, levantan sus estadísticas propias, particulares, (estadística militar) y con aquellas (estadística de guerra) completan los datos que les son indispensables.

Las tareas estadísticas, por lo general las esenciales, no pueden ser confiadas sino a especialistas, pues solo a éstos puede considerárseles capacitados para efectuar la labor preparatoria de carácter estadístico, orientada a lograr la solución de uno o más problemas o para ordenar el material obtenido a fin de dejarlo en condiciones de ser útil para la realización posterior de trabajos especiales.

En cuanto al método, a las condiciones de adaptabilidad que debe poseer el método para ser útil en tiempo de paz y continuar siéndolo en tiempo de guerra, debe permitir un pasaje breve y sin perturbaciones para el orden nacional.

El método en síntesis comprende: Observación y clasificación. Análisis estadístico. Representación.

Mediante la observación y el relevamiento, se ausculta el estado existente; se forman luego grupos colectivos que representen condiciones cualitativas y cuantitativas, en los cuales, la cualidad establece el orden, la cantidad asigna el contenido. Esta tarea como condición indispensable, exige: utilización de fuentes que merecen fé, expresión exacta y fiel de recursos y hechos existentes, adecuado encuadramiento al objeto de la investigación, para que no contenga ni más ni menos de lo que se precisa y condiciones morales e intelectuales del recolector.

Después de lo anterior, la crítica constituye un exámen inteligente de los datos obtenidos.

Es de suma importancia entonces, establecer las causas y circunstancias en que se ha obtenido el material estadístico acumulado, a fin de deducir los errores probables y las modificaciones a introducir al seleccionarlo.

Luego, la compilación selecciona el material mediante un análisis cualitativo, clasifica, agrupa mediante el análisis cuantitativo y forma las series, determina el valor del dato conforme a las teorías matemáticas usadas en estadística, las compara haciendo un raciocinio entre cantidades homogéneas o corrigiendo, integrando o reduciendo las cantidades a valores proporcionales, relacionando lugar y tiempo, causa y efecto, mediante el uso de las ciencias exactas, para finalmente determinar la ley a la cual obedecen los hechos.

Esta última tarea, que es el plano superior en que la estadística como ciencia pura se entrelaza con la vida, es la más interesante, y solo verdaderos especialistas, dotados de una vasta y firme cultura, pueden realizarlos con éxito.

Por último la confección de las tablas, gráficos, etc., etc., en que deben ser reagrupados los hechos, constituye la tarea final a cargo de la técnica representativa.

Como toda ciencia, la estadística no puede formar guarismos dignos de fé, si los objetos han sido insuficientemente indefinidos, por esta causa, es indispensable establecer cuadros de clasificación, que faciliten el agrupamiento y la interpretación conveniente.

6. — *Síntesis de nuestras necesidades estadísticas.* --

Si como acaba de verse, la estadística ha dejado de ser ya la suma de hechos y de cosas, que las máquinas lo hacen mejor, y se ha convertido en cambio en una ciencia por el camino del análisis y comprobación, que permite establecer probabilidades y previsiones útiles para las exigencias de otras ciencias; tales tareas, las estadísticas, como obra de alta previsión, de administración y de gobierno necesitan funcionar orientadas en una conveniente dirección para que sus esfuerzos sean de una positiva utilidad nacional.

La dirección debe estar confiada a personas competentes, conscientes de la interpretación exacta de su finalidad y animados de una gran voluntad.

Fomentar su comprensión en todos los órdenes de la actividad nacional, a fin de que el sistema se adapte a nuestras necesidades mediante formas y procedimientos propios, es una urgente e imprescindible obligación, para que los propósitos individuales y colectivos, tendientes a encausar la actividad nacional, encuentren en ellas, los términos de los problemas que quieren resolver.

Nuestras necesidades podrían sintetizarse en las siguientes:

1. — Los trabajos estadísticos totales del país, las publicaciones, los informes, las previsiones para perfeccionamiento y canje, deben centralizarse en una sola dirección; "Dirección General de Estadística de la República Argentina" (ley Nacional 3180) y desarrollarse conforme a un plan que el Poder Ejecutivo de la Nación, impondrá y modificará cada vez que lo juzgue conveniente.

2. — Todos los estados federales, territorios y dependencias nacionales, incluso los consulados generales en el extranjero, deben poseer oficina estadística.

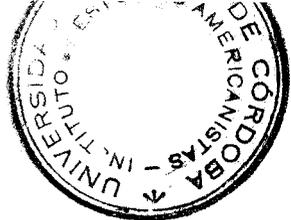
3. — Toda oficina estadística debe recibir una subvención nacional, de acuerdo a su importancia.

4. — Con la intervención de las autoridades correspondientes, se correlacionarán las leyes provinciales, Ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y sus respectivas reglamentaciones que rigen o deben regir los trabajos estadísticos de las dependencias nacionales, con las que deben ser observados y cumplidos por la mencionada Dirección General, para asegurar:

- a) La realización oportuna, efectiva y económica del plan estadístico establecido.
- b) Uniformidad en los métodos a aplicar.
- c) Coordinación y cooperación entre la Dirección General, las oficinas dependientes y los poderes públicos, para asegurar la mayor y más exacta reunión de datos.
- d) Realización de estudios especiales, monografías, encuestas, etc., de acuerdo a temas que establecerá la Dirección General.

5. — Asignar a la citada Dirección General los fondos suficientes para un funcionamiento normal.

6. — Dignificar y convertir en una verdadera ciencia a la es-



tadística, ampliando sus horizontes en los programas de estudios oficiales, a fin de formar el personal competente necesario.

La ley Nacional 3180 es suficientemente apta para los trabajos estadísticos que se deben realizar y solo su reglamentación habría que modificarla para satisfacer exacta y completamente esas necesidades.

CONCLUSION

La colaboración de civiles y militares en los asuntos inherentes a la defensa nacional, no se verá facilitada ni conducirá a resoluciones cercanas a la certeza, mientras se carezca de modernos instrumentos informativos y de control, esto es, estadísticas convenientemente orientadas y realizadas.

Los puntos débiles y puntos fuertes que toda nación tiene en su vida de relación, comparados entre sí, permite a cada una de ellas, poder deducir las consecuencias que se derivan para la vida nacional y establecer conclusiones terminantes respecto a la política a seguir; pero ese conjunto de tareas, no se puede realizar mientras se desconozcan los índices representativos de la verdadera potencialidad del país, y las fuentes de recursos que permitirá realizar al fin.

FRANKLIN E. REYES

Mayor

Cordoba, 15 de noviembre de 1934.
